



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/23/2018

Aclara SSPE fallecimiento por enfermedad de un interno del Penal de Aguaruto

- De acuerdo a la fe de reconocimiento de cadáver, la causa probable del fallecimiento fue un paro cardiorrespiratorio.

02 de febrero de 2018

En relación a distintas versiones sobre la muerte de un interno del Centro Penitenciario de Aguaruto, la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, aclara que el deceso tuvo su origen en un problema de salud del hoy occiso.

Lo anterior lo informó el director del penal, Rodolfo Peña Mayen, quien detalló que el internó que, en vida respondía al nombre de Pedro "N", presentaba el padecimiento de tuberculosis.

De acuerdo con la fe de reconocimiento de cadáver, a las 07:15 horas de este viernes 02 de febrero, el encargado del módulo solicitó la presencia del médico de guardia encontrando al interno sin signos vitales, recostado en cama, con rigidez cadavérica, sin que se notara lesión dérmica o herida.

Finalmente el médico de guardia, señaló en el informe que la probable causa de muerte fue un paro cardiorrespiratorio, derivado del padecimiento que presentaba.

Rodolfo Peña Mayen, aseguró que durante su estancia en centro penitenciario, el interno recibió la atención médica necesaria y un trato digno, ya que una de las instrucciones del General Genaro Robles Casillas es brindar un trato apegado a los derechos humanos a los hombres y mujeres que forman parte de la población penitenciaria.